

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, en calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En SALAMANCA, un mes. 1'25
En PROVINCIAS, idem. 1'50
En el EXTRANJERO, idem. 2
Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 id

NÚMERO 125

Miércoles 23 Septiembre de 1891

PROPAGANDA REPUBLICANA

CUESTIONARIO

Los artículos de propaganda republicana que LA LIBERTAD publica, me han inducido á redactar el siguiente cuestionario razonado de puntos de arrollables y que espero desarrollar.

A. La cuestión de forma de gobierno parece á primera vista de poca monta, y así lo estiman muchísimas personas. Aquí tenemos á los integros que nos ponderan la republica del Ecuador y la ponen muy por cima de las monarquías europeas, hecho significativo por aquello de que del enemigo el consejo. Realmente se han visto y ven monarquías muy liberales y repúblicas absorbentes y despóticas. Algo habrá sin duda, para que los más y mejores liberales sean republicanos claros ó disfrazados de monárquicos tibios é hipotéticos, y que los partidarios de ese orden cacareado, que consiste en suprimir ó cercenar las libertades llamadas modernas, sean monárquicos netos ó con máscara de un republicanismo hipotético. En los principios del carlismo, el Rey aparece como el brazo de Dios y el tronco de la Patria. En España se hizo en tiempo de Amadeo un ensayo de monarquía democrática que fracasó, como han fracasado intencionadas parecidas. Esta incompatibilidad empírica entre la verdadera libertad y la monarquía, debe tener una razón y ésta hay que buscarla, seguros de que nos dará la clave para discernir la esencia de la monarquía de la de la república.

B. El ser el cargo de rey hereditario y electivo el de presidente no es, como creen, el carácter esencialmente distintivo entre una y otra forma, porque ha habido monarquías electivas y aun en las hereditarias se dan casos de elección, como aquí sucedió el año setenta.

C. En todos los pueblos, hay personas institutos y clases privilegiadas, que resisten mientras pueden el avance del pueblo á la conquista de sus derechos. Todas estas clases, institutos y personas sabiendo que en un régimen sinceramente democrático serían arrollados por el pueblo, oponen á la soberanía de éste como poder

moderado y principio de orden, según ellos, el monarca soberano representante de la tradición y los llamados derechos históricos. En las monarquías absolutas no hay más que un soberano, el rey; en las repúblicas verdaderas uno solo también, el pueblo; pero como el salto pareció brusco, se fijaron las monarquías constitucionales ó mixtas en que mediante un pacto comparten la soberanía rey y pueblo. He aquí la clave de la distinción entre monarquía y república, y he aquí el origen de la monarquía moderna, la duplicidad de soberano, absurdo de los absurdos. Dos soberanos es la fuente del mal, no pueden ejercer la soberanía proind viso y todo lo que se dé al uno se quita al otro, resultando que ni uno ni otro es tal soberano.

En caso de disidencia ¿quien decide? De hecho ya lo sabemos, el más fuerte, que puede ser el pueblo y pue le ser el rey apoyato en una intervención extranjera como la de aquellos 100 000 hijos de San Luis, con cuyo socorro establecieron los realistas del 23 el despotismo ilustrado de Calomarde. Mientras la soberanía esté repartida entre pueblo y rey tendremos frente á la opinión pública las corazonadas privadas.

El dogma fundamental de la República, su esencia, lo que le distingue de la monarquía, el punto de unión de todos los republicanos, es la soberanía nacional. Por encima de la voluntad del pueblo no hay más que la ley, aceptada por el mismo pueblo, pero aceptada libremente.

D. La idea de considerar el trono patrimonio del monarca, propiedad transmisible y no administración delegada, es una consecuencia de la doctrina de la soberanía real. En la intrincada cuestión de la legitimidad de las pretensiones de don Carlos al trono de España, lo mismo que en la llamada cuestión romana, se sacan á relucir toda clase de argumentos menos la voluntad de los españoles en el primer caso, y la de los romanos en el segundo. España es de los españoles, no de un rey ó de otro, y Roma de los romanos y no del papa ni del rey de Italia.

E. Tienen, sin embargo, gran valor las razones y los derechos históricos; cuan-

do algo se instituyó, razón hubo para instituirlo y cuando ha durado hasta hoy y razón tiene su duración; pero esa razón no es como pretenden muchos, con evidente círculo vicioso, el haberse instituido y acaudado en tiempos antiguos ni el venir durando sin protesta, sino la razón que hubo para la institución y la que haya para la duración. A un centinela le ordenaron impidiere á todos sentarse en un banco recién pintado por evitar desastres en la ropa á los transeuntes; nadie se acordó de revocar la orden, corrió de centinela en centinela, y seguía la prohibición seco ya el banco. He aquí lo que son muchos derechos históricos.

Todos los organismos conservan restos de órganos, usados ya, que al perder su función no han desaparecido; tiene la cullebra en su esqueleto apófisis de las perdidas extremidades, tiene el buey dedos inútiles, tiene la oreja del hombre musculillos atrofiados que la movieron en un tiempo y tienen monarquía las naciones.

La forma sobrevive al fondo, el vocablo á la idea, el símbolo á lo simbolizado, y así resulta que hoy acaso lo esencial de la monarquía son los chirimbolos, como para muchos, ritos y fórmulas son lo esencial de la moral.

El número de los principios huecos es grande. Dice la constitución que la persona del rey es sagrada é inviolable y yo someto á la consideración del lector, en este cuestionario, tres puntos y son:

1.º Qué diferencia hay de la persona del rey al rey.

2.º Qué quiere decir que la persona del rey es sagrada; y si esta frase evoca representación clara de cosa alguna.

3.º Si es que las demás personas somos violables, pues de otro modo no se concibe á qué conduce decir que la del rey no lo es.

Todo ello por no decir lisa y llanamente que el rey, como los niños y los locos, es irresponsable de sus actos. ¡Ay, pero hablando claro se perdía esa misteriosa penumbra en que viven los chirimbolos!

F. La razón de ser de la monarquía fueron necesidades históricas, el tener que establecer un poder fuerte á cuyo

amparo los inteligentes y fuertes gobernarán á la plebe entonces menor de edad, las necesidades de la guerra y la dura labor con que ha habido que forjar las nacionalidades.

Las monarquías han hecho las naciones; la monarquía ha hecho la nación española, ha unido estados y reinos para constituir España, ha establecido nuestra unidad. Por haber luchado con el pueblo contra la turbulenta aristocracia, se hizo popular. Cuando cumplió su misión democrática se hizo baluarte de instituciones y clases que morían y se volvió contra el pueblo.

Hoy gracias á ellas ha subido al poder un partido anti popular. Cumplió su misión y vino á ser bandera de las hordas que gritaban en 1824 ¡vivan las cadenas y muera la nación!

El hombre, ya hombre jubila á su nodriza, como el que ha subido con escalera recoge la escalera y la arrinconas; así debemos hacer con la monarquía. Esta caerá con todos sus chirimbolos como cae á los niños la caspa de la cabeza en cuanto les sale el pelo, como cae la costra cuando la herida se cicatriza.

La monarquía ha cumplido con nosotros haciéndonos la unidad nacional; nosotros cumplimos con ella enterrándola junto á sus chirimbolos con cariño y respeto en el panteón en que duermen sueño eterno los dioses muertos. Si hoy se sostiene la monarquía, es porque sirve de agarradero al caciquismo que en ella se apoya, le sostiene y le precipita; y por la enorme apatía del pueblo que quebrantado por un siglo de luchas cruentas murmura con fatiga.

Más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Solo falta que cobre ánimos el pueblo, vea que toda otra soberanía hace ilusoria la suya, se sacuda y sacuda al caciquismo encaramado en los chirimbolos.

MIGUEL DE UNAMUNO

Bilbao 20 Septiembre 1891.

PARA LOS INUNDADOS DE CONSUEGRA Y ALMERIA

DONATIVOS

Suscripción de LA PRENSA para allegar recursos con destino á las víctimas de Consuegra y Almería.

	Plas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	1.528	27
Por error de suma de menos en la de ayer.	1	»
RECOGIDO POR LA COMISION DE LA PRENSA EN EL DISTRITO 2.º		
Los comensales del Hotel del Comercio.	63	»
RECOGIDO POR LA PRENSA EN EL DISTRITO TERCERO		
D. Luis Rodriguez Miguel.	2	»
D.ª Agueda Alonso de la Iglesia.	2	50
» Manuel Garcia Sánchez (para figurar en la suscripción de La Semana Católica).	25	»
D.ª Damiana Martin.	5	»

D. Fulgencio María Tabernero	500	»
» Casimiro García Fraile.	3	»
» Juan Antonio Hernández.	5	»
» Juan Sánchez del Campo.	100	»
D. Enrique Esteban Santos.	5	»
» Leopoldo Rodriguez.	1	»
D.ª Isabel Reyes.	2	50
» Juliana Reyes.	1	50
» Luisa Sánchez.	»	50
D. Enrique Sánchez.	»	50
» José Cimas y Cimas.	5	»
D.ª Rosalia Leal.	2	50
D. Enrique Cimas.	»	50
» Claudio Cimas.	»	50
» José Cimas Leal.	»	50
D.ª Rosario Cimas.	»	50
D. Segundo Gómez.	2	»
» Florencio Pollo.	2	50
D.ª Ricarda Hoyos.	1	»
D. Leopoldo Pollo.	1	»
D. Fermin Mendez.	5	»
» Gabriel Espino.	2	50
» Arturo Espino.	2	50

Donativo que Bernardo Rodriguez Criado hizo para los desgraciados de las inundaciones.

Tres camisas de hombre.
Un par de calzoncillos.
Un pantalón blanco.
Un chaleco de seda.
Una elástica de punto doble.
Un calzón de punto.
Una chaqueta de paño verde.
Señora Viuda de don Santiago Madrazo, un bullo con ropa interior y exterior usada.

TOTAL. 2.272 27

Se reciben donativos en las redacciones de todos los periódicos de la localidad, en casa de don Francisco Núñez, Corriño, 28, comercio de los señores Pozuela, Plaza Mayor y confitería de don Segundo Gómez, en la misma Plaza.

NOTA. Una comisión de la prensa local irá á repartirlos á Consuegra.

LA CARIDAD OFICIAL

Aparte de la suscripción nacional, cuya iniciativa en realidad no ha de atribuirse ni al gobierno ni á nadie, porque es un acto impuesto por la opinión y establecido ya por la costumbre, ¿qué han hecho nuestros queridos gobernantes que correspondan á la catástrofe de Consuegra y Almería?

Los actos individuales de caridad y abnegación que ha dado lugar aquella memorable noche del 11 de este mes, son ciertamente sublimes y propios de pechos españoles, pero sin duda para aquilatarlos mejor, el gobierno ha querido poner lo ridiculo al lado de lo sublime.

Risibles y grotescos son los viajes de ida y vuelta del ministro de Fomento; la serenidad apacible de Silvela y el dulce far niente de Cánovas; la falta de comunicaciones que dió lugar á la protesta de los corresponsales madrileños; la imprevisión que revelan las medidas adoptadas en los primeros momentos y la falta de capacidad que acusan las posteriores; la tran-

quilidad del director de Beneficencia y Sanidad y la ausencia del de Obras públicas; la tardanza en enviar tropas y la deficiencia de los elementos acumulados para que llenaran aquellos su misión.

Grotesco hubiera sido, como dice un colega madrileño, ver «sobre la vía á ese ministro de Fomento y escondido en la provincia de Guadalajara al director general de Obras públicas, si los ánimos hubieran estado menos soliviantados por lo tremendo de la catástrofe.»

Pero ¿qué es eso al lado del viaje que se anuncia de la regente para mediados de Octubre? Se le ha prohibido ir en el oportuno momento (si puede decirse esto de una señora que, como tal, poca falta hacía allí) y se quiere expedirla en pequeña velocidad para recibir explosiones de entusiasmo de los que hayan sido agraciados en la lotería nacional de socorros oficiales.

Santo y bueno que haya contribuido con una elevada cantidad al socorro de las víctimas que algo pagaron de los haberes que cobra por sus funciones nacionales; pero ir á Consuegra cuando no haya que hacer otra cosa que repartir de comedia y cosechar aplausos y explosiones de gratitud entre escombros y ruinas, no se le ocurre á nadie que tenga sentido común, porque sería la nota más ridícula que el Gobierno hubiera mezclado entre los nobilísimos ejemplos que en todas partes están dando nuestros compatriotas.

No lo aconsejará el Gobierno, porque con ello daría lugar al último acto de la comedia cortesana que está en la escena y con seguridad sería silbada por el público al ver que hasta las calamidades públicas pretende el Gobierno hacerlas servir para la mascarada política que hace tiempo representa.

A NUESTROS COLABORADORES

La redacción de LA LIBERTAD, al cerrar la sección especial de Propaganda republicana para la época de ferias, envía sus cordiales saludos y su más profundo respeto á los señores Ruiz Zorrilla, Asensio Vega, Hernández Agreda, Antonio Claro, Francos Rodríguez, Vida, Carvajal, S. Esculta, Cáceres, Díez del Valle, Ríos y Polde, Azcárate, Crotontilo y Unamuno que le han favorecido con sus trabajos.

El espíritu que en ellos respira y los alientos que de tan esforzados y patrióticos campeones ha recibido, serán nuevo motivo para no cesar en la propaganda republicana que con mayor ó menor suerte, pero con la más decidida voluntad, inició desde el día de su fundación este periódico y continuará mientras viva.

Y como prueba del profundísimo agradecimiento á que dichos ilustres patriotas son acreedores, no sólo de LA LIBERTAD, sino de todos los republicanos salmantinos, no hallamos otro medio mejor que el de ofrecerles nuevamente las columnas de nuestro diario, seguros de que comprenderán lo que vale tal oferta en pró de la verdadera propaganda republicana.

También LA LIBERTAD aprovecha gustosa esta ocasión para manifestar su agradecimiento á los Sres. Medinavieja, Letamendi, Rodríguez Pinilla (D. Hipólito), Gil Maestre, Fernández Villegas, López Alonso, Crotontilo, Arias, Vega Lamago, Alborno, Unamuno, Dorado, Uno de la puerta de Toro y Riotrente, que con sus hermosos y castizos artículos literarios han dado amenidad y atractivo á nuestro diario durante las ferias; agradecimiento que hace extensivo á sus críticos musicales, dramáticos, taurinos, etcétera, etc., los cuales con una buena voluntad superior á cuanto podía desear LA LIBERTAD, han desempeñado su cometido brillantemente y según exigía de ella el creciente favor del público.

Finalmente, también hemos de hacer ostensible y pública nuestra gratitud á los señores Campillo (D. Narciso), Martínez, (don Fernando), Calino, Rodríguez (D. Tomás), González (D. Avertano), Riotrente, Apio, Alborno y Valera, López Alonso, Rodríguez Pinilla (D. Cándido) y Fernández de Ibarra (D. Enrique), que con sus inspiradísimas y sentimentales poesías han correspondido brillantemente á la justa y merecida fama de su nombre y han superado en gran manera nuestros deseos.

A todos ellos y á todos los demás amigos

nuestros, cuyos trabajos no hemos podido publicar estos días por haber terminado ya esta época de ferias ó que por causas especiales no han podido complacerlos, remitiendo los artículos que les habíamos pedido, á todos hacemos público nuestro agradecimiento y á todos suplicamos no nos echen en olvido y nos favorezcan con su valiosísimo concurso político ó literario.

LA REDACCIÓN.

PERFILES DRAMÁTICOS

Felipe Carsí.

Conoció á Carsí de un modo original, y antes de tratarlo lo tenía por un hombre raro y hasta mal educado.

Hace años vivía yo en Barcelona, la primera de nuestras ciudades, y perdonen los madrileños, y un día al levantarme noté que la alcoba inmediata á la mía y que daban ambas á una sala, estaba ocupada.

Un hombre simpático y chistoso me saludó cortesmente y antes de haber transcurrido una hora éramos amigos y alegres recorriamos la encantadora Rambla de las Flores. El personaje que presento á los lectores de LA LIBERTAD, no era otro que D. Felipe Carsí.

Regresábamos de nuestro paseo cuando me preguntó: ¿lleva Ud. mucho tiempo aquí? Alguno, le contesté. He visto muchos papeles sobre su mesa, ¿es Ud. periodista? —volvió á preguntarme:—Sí, señor.

Aquella frase le hizo más efecto que si le hubiera pegado un tiro, éste cargado de sal. Desde entonces varió por completo de conducta, y cualquiera diría que odiaba la prensa y que por odiar lo moderno, odiaba el ferrocarril que lo había traído. En esa seriedad pasó más de un mes hasta que viéndome que á mi no me hacía mella su actitud para decir á diario que era un gran actor, se espontaneó y me dijo: Me tendra usted por un hombre raro, y tiene Ud. razón; hay tres cosas que amo de veras, mi patria, mi familia y el modernismo; entre este último término está la prensa, y su vida y su importancia y el bien que puede proporcionar á la humanidad, consiste en ser imparcial é independiente y no dejarse llevar de los impulsos de la amistad. Por esto yo no quería cohibirle á Ud. en sus críticas, y hasta que estas no han terminado no he juzgado oportuno dirigirle ni la más insignificante pregunta. Porque yo entre la educación y la delicadeza, dejo la educación y me quedo con la delicadeza.

Después de oír al señor Carsí, sino las palabras, los conceptos que he supuesto como míos, me convencí que trataba á todo un caballero.

Boceto

Su tipo es de valenciano y acomodaticio á las comedias y sujetos. Sin embargo de ser un consumado cómico en escena, cuando la abandona, queda únicamente el caballero y el hombre á quien jamás abandona el chiste y las gracias.

¡Cuantos hay que son incapaces de representar un papel de racionista y sin embargo son tan buenos cómicos fuera de escena!

El señor Carsí no es de los que sientan plaza de general, Carsí entró de soldado raso y sus méritos y acciones... de tablas le han elevado en España á general en el género cómico. Recuerdo muchos de sus triunfos en España y América, sobre todo en Buenos Aires. En Zaragoza se le admira, y en Madrid, Barcelona, Valencia y otros puntos, se le aplaude, y se le desea. Vale mucho como actor, pero vale más como director: de cualquier personal, hace una compañía aceptable.

Eso sí; todo lo que tiene de cariñoso con sus compañeros fuera de escena, lo tiene de uraño (aunque siempre cortés) cuando ensaya algo.

Como actor en el género cómico, no tiene rival; en cambio, en el drama, no vale nada; sobre todo cuando le veo representando algún personaje antiguo, vestido de malla con coraza y gran chafarote, me dan ganas de gritarle: don Felipe, quitese usted eso, que me hace reír y se incomoda el actor.

Felipe Carsí, es de los poquitos actores que han alcanzado que los dos públicos en que se divide el teatro Español, diga á duo que es un gran actor. Estos dos públicos son el numeroso que paga, y el inteligente, compuesto de alabarderos (hasta cierto punto), literatos, periodistas, etc., que no pagan.

Tiene toda la escuela de Mariano Fernández. Tutea con los ojos al papa, tiene garbo

en los andares, mucha gracia en el habla; su talento artístico lo mismo se acomoda á lo bisto que á lo fino, domina siempre su papel, jamás (y en esto es el único en España) está fuera de caracter. A diferencia de Mariano Fernández, rara vez, aunque tiene aptitud para ello, se permite colaborar con el autor.

El señor Carsí, conoce á todos los públicos y se acomoda perfectamente al teatro donde actúa; sabe á qué público le gusta lo exagerado (Salamanca por ejemplo) y algunas veces por complacer exagera; sabe á cual otro le gusta lo bueno, lo fino, lo artístico, lo natural, (Barcelona y Zaragoza por ejemplo) y entonces se acomoda á este público y el crítico puede apreciar al gran actor.

Para concluir, voy á repetir una frase que se dijo en el número 111 de este periódico: El Sr. Carsí es tan bueno, que la última obra que representa, es la que nos parece que ha hecho mejor.

Losè.

REVISTA TEATRAL

El Espejo, comedia en tres actos, original de don Mariano Pina Domínguez.—*Colgar el hábito*, juguete cómico en un acto y en verso, original de don Guillermo Perrín y Vico.

No quiero reñir batalla con nadie, pero tampoco decir lo contrario de lo que siento y me parece. Anoche se aplaudió mucho el desempeño que obtuvo la producción de Pina y Domínguez, y yo creo que no ha sido de las comedias mejor interpretadas, y si nó dígalo el público imparcial que no se deja llevar por la impresión de las palmadas. El Sr. Carsí estuvo mal en el primer acto. He visto hacer el mismo papel al Sr. Rosell, que fué la obra que puso el día de su beneficio en Barcelona, y el Sr. Carsí le ganó en exageración, que es cuanto se puede decir; en el segundo estuvo regular, y siempre subiendo estuvo bueno en el tercer acto. La Rodríguez muy impropia en su papel. La Vázquez... por fin, la Vázquez no exageró; que sea enhorabuena. La señora Méndez tal cual. La Coronado tuvo un parlamento muy bonito, y bien dicho, es verdad, que es el único mérito literario de la obra. La Parejo estuvo bien.

Colgar el hábito obtuvo una buena representación. La señorita Parejo estuvo superior. Vigo tenía un papel difícil y lo desempeñó como no esperábamos. La señora Vázquez, bien, requete bien, ¡por qué no lo hace Ud. siempre como anoche! Carsí... Carsí no tiene rival en los papeles de viejo verde.

FELISTO.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Madrid 22 Septiembre de 1891.

Mi distinguido compañero: conocido el meeting celebrado en el Teatro Principal de Santander á la llegada del señor Sagasta, no han podido menos de ser elogiadas las causas sobre que los ilustres políticos que acompañan al jefe del partido liberal disertaron, causas y medios suficientes para que los ministeriales se hayan dado á los demonios por el censurable proceder, según ellos, de políticos que apoyan la dinastía cosa, algo equivocada ó errónea para los conservadores, pues han debido notar el calificativo de ciudadanos que los liberales conceden al español como otros adjetivos significativos de la verdad de su política, justificativa por la libre independencia de derechos que de común concede á la patria.

Pero es claro; Sagasta abogó por el socorro y caritativo sentimiento nacional en pró de una desgracia que lamentamos, y el Gobierno considera vanidosa toda demostración caritativa; con lo cual, quién más mira menos vé, según el adagio. Piensa el Gobierno la facilidad de contrarrestar el humanitario sentimiento del pueblo por los desgraciados, deteniendo su libertad de acción, y el pueblo libre y sin temores vanos dá paso á la libertad imperiosa en todos los espíritus verdaderamente españoles.

Esto significa algo, y mucho más si se tiene en cuenta el plan político designado por el señor Maura ante el pueblo santanderino, encaminado á corregir la infinita serie de entorpecimientos creados por los conservadores y que aún por dignidad propia llevarán á feliz resultado.

La nota culminante de que la nación se gobierne por sí misma ha causado un efecto superior, pues comprenden por ella la adquisición de los derechos individuales

atropellados por los conservadores. (Lógico deber unido al deber de un derecho positivo)

La resolución del problema social con el obrero ha sido causa también de grandes inquietudes para los conservadores por asegurar y probar matemáticamente los liberales la posibilidad del mismo en los 15 años que fija el señor Sagasta. Lo que ninguno conoce es el plan que piensa seguir para el fin que se propone y aquí de los ministeriales que no se dan punto de reposo á formar juicios sobre el mismo.

La única nota discordante que produjo aquí mal efecto ha sido la nota final del señor Marqués de Hazas, verdaderamente contraria á la del señor Sagasta.

Los republicanos siguen impasibles el curso de estos desahogos político-sociales, pero antes que los conservadores no vacilan en elogiar, hasta cierto punto, á los liberales.

En el consejo de ministros que se celebre mañana se acordará el posible crédito en favor de Almería, aunque pequeño en verdad, atendidas las circunstancias del Erario.

¡¡Algo... es algo!! dirán los arruinados.

Signe la vista del proceso incoado por el choque de trenes en la estación de Saint Mandé desprendiéndose de las declaraciones recibidas la negligencia del sub-jefe de dicha estación, y la pérdida de serenidad del maquinista que viendo la catástrofe, á 150 metros no obligó el freno que hubiera evitado el accidente.

Ayer terminó la cuestación de la prensa en favor de los inundados, recibiendo sin embargo los donativos que á las redacciones se envían.

El Imparcial recaudó 58.395'51 pesetas. Arcos.

DESDE VALLADOLID

APUNTES DE LAS FIESTAS

Segunda corrida de feria.

Con una entrada regular en los tendidos y grandes claros en las galerías alta y baja, dió comienzo la corrida á las tres y media bajo la presidencia del alcalde.

Ganado.—El ganado como anuncié ayer pertenecía á la afamada ganadería portuguesa de Palha; justa fama adquirida en las corridas dadas en Madrid, Coruña, Santander y otros puntos, eran motivos suficientes para esperar toros, ya que no de mucho coraje, por lo menos de libras y bien criados: mas todas las esperanzas salieron fallidas; solamente hubo un toro, el primero, que cumplió regularmente en varas; los restantes huidos, desde la salida á la plaza. Entre todos tomaron 38 varas, dieron 18 caídas y mataron 14 caballos. Hubo necesidad de correr el séptimo que era sobrero, pues el primero se mostró huido, tomando una vara; después de acosado por los peones, el presidente ordenó las banderillas de fuego; el *Pulguita* al cuarteo preñó medio par; en tanto que el público ignorante pedía á grandes voces que fuera retirado al corral. No sabemos si por desconocimiento absoluto de las reglas del toreo ó por evitar un conflicto accedió el presidente á la petición en medio de la sorpresa de los buenos aficionados, porque dice el reglamento: «El toro que no tome tres varas, será condenado á banderillas de fuego, y si después de esta suerte no acudiese, será retirado al corral,» y el toro, que retiró, tomó una vara y acudía á las banderillas.

Picadores.—Bastante bien de salud; los bajos acribillaron de marronzos á porfía de quien lo haría peor; hubo toro que llevaba el morrillo intacto. En cambio nos dieron una sección de Tío Viva mayúscula, recorriendo la plaza en todas direcciones, pero siempre opuesta á la llevada por los toros. Entrando como se debe lo verificó una vez el *Beao*, saliendo á los medios y alegrando.

Banderilleros.—Aunque se notó mucho la falta de Juan Molina, no por eso se dejó de bregar bien y con voluntad, dadas las condiciones del ganado. Siempre vimos al *Pulguita* y Antolín en el terreno del toro, haciendo faenas de mucha vista y arte.

Los mejores pares fueron: uno de *Pulguita* en el primero, *Ostión* en el segundo y *Mogino* y *Primito* en el sexto. Al recortar el tercero salió alcanzado y volteado.

do Antolin, librándose por tener serenidad para teparle la cara

Los matadores.—He aquí el trabajo empleado por el maestro Rafael I. Auxiliado por la cuadrilla le pasa varias veces soltando un pinchazo, saliendo por la cara; nueva faena, innumerables capotazos preceden á esta faena desconfiada y concluyendo con un pinchazo tomando el olivo.

Tercera faena sin castigar en ningún pase, suelta un hermoso metisaca que resultó golletazo. Silba primera de órdago.

El segundo que le correspondió en suerte (débil y mansa cabrita), le pasó en todos los terrenos sin arrimarse, y lo despachó de una baja, delantera y pescuecera. Segundo golletazo. Segunda silba.

Tercero auxiliado por los peones dá varios pases, todos malos, y receta para concluir una baja. Los parciales aplaudieron con timidez, los imparciales silbaron. Rafael si sigue por ese camino hace imposible á Fabié.

Guerrita.—Bien no, sino muy bien pasando de muleta á su primero, dió varios pases de pecho admirables y dió fin á la faena con media á volapié entrando en corto y saliendo bien.

En el segundo mandó retirar la gente y solo, ciñéndose mucho y parando más, remató con un magnífico volapié (*Ovación, música y la oreja.*)

El tercero, buey de solemnidad, hizo más que se merecía, sujetándole á fuerza de inteligencia.

Bien por Rafaelillo, hoy es el único califa y el Rafael I, el otro es Rafael I pero... archivado.

RESUMEN

Ganado malo á excepción del primero. Bregando Antolin y Pulguita. De los matadores Guerrita. Picanlo Beao. Público desanimado. Presidencia descuidada y sin saber lo que es una corrida de toros.

Mañana tercera corrida por las mismas cuadrillas y ganado del duque de Veragua.

PABLO RIOTRENTE.

Valladolid, 21 Septiembre, 91.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Por el gobierno civil de esta provincia, ha sido aprobado el reglamento porque se ha de regir la sociedad de recreo fundada recientemente en Alba de Tórmes.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Palacios Rubios para la asistencia de las familias pobres.

Los interesados dirigirán las solicitudes al alcalde del citado pueblo.

Ha sido aprobada la liquidación de acopios de la carretera de Medina del Campo á Peñaranda cuyo contratista de dichas obras es don Ildefonso Junquera.

Ha cesado en el cargo de habilitado del personal de obras públicas de esta provincia don Ventura Esteban, siendo nombrado para sustituirle don Justo López.

Por la dirección general de obras públicas, ha sido devuelto aprobado el proyecto del trozo 1.º de carretera de la sección de Fuentes de San Esteban á Sequeros, en la carretera de Vilgudino á Sequeros.

Por el señor concejal de camarilla han sido multados esta mañana un lechero y un panadero, por faltar á las ordenanzas municipales.

Con el fin de evitar (si es que puede evitarse) que todos los dias se tenga que poner correctivo á dichos expendedores, proponemos al señor alcalde que los nombres de lo que así infringen las ordenanzas, se publiquen en la tabla de anuncios colocada en el patio de las casas consistoriales.

Las escuelas vacantes en esta provincia y que han de proveerse por concurso de ascenso, son las siguientes:

Escuelas de niños.—Las de Encina de los Comendadores, Salvatierra del Tormes, Monterrubio de la Sierra y Villaverde.

Escuelas de niñas.—Las de Guadramiro, Bóveda del Río Almar, Villamayor, Mahillo, Brincones, Calvarrasa de Arriba, Aldeavieja, Alba de Yeltes, La Encina, Salvatierra del Tormes y Puebla de Azaba.

La corrida de toros celebrada el pasado

lunes en esta capital, ha sido declarada de beneficencia, según se nos ha dicho.

Una señora que habita en la calle de Toro, maltrató cruelmente á una sirvienta, produciéndola varias contusiones.

Por lo visto estamos en Africa.

Según comunican de Aldeadávila continúa haciendo estragos la epidemia variolosa en dicho pueblo á pesar de las enérgicas medidas sanitarias tomadas por el Ayuntamiento del referido pueblo.

Habiéndose negado por la Diputación provincial el pago de 145 pesetas para pagar los trabajos realizados por la brigada de obreros en la inundación de Moriscos, el Ayuntamiento de esta capital, ha acordado pedir dicha cantidad al Ayuntamiento del referido pueblo.

Por la junta provincial de instrucción pública, ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Veciños doña Bernardina García Vicente.

Ayer han comenzado los exámenes en las escuelas Normales de esta capital, los que continuarán hasta el último día del mes actual.

Ayer ha terminado el plazo concedido para la reclamación sobre el padrón de cédulas personales del actual ejercicio. Hoy ha quedado abierta la recaudación en las oficinas de la Administración de contribuciones de esta provincia.

A las dos de esta madrugada se inició un incendio en un taller de carpintería sito en la calle del Grillo, el que afortunadamente y entre varios vecinos, fué sofocado á los pocos momentos de iniciarse.

Los serenos de varios distritos ocasionaron gran alarma con sus bocinas entre el vecindario. Cuando las bombas de diferentes corporaciones se dirigian al lugar del siniestro recibieron aviso de que estaba extinguido el fuego.

Ayer se recibieron en la oficina de Obras públicas los libramientos, y en dicho día y los siguientes continuarán los pagos al personal de aquellas oficinas.

Por hurto de cierta cantidad de embutidos sustraídos de la casa de un vecino de Frades, han sido detenidos por la Guardia civil dos sujetos de dicho pueblo.

Hemos tenido ocasión de ver las orlas de los alumnos de último año de Derecho y Ciencias, publicadas por la fotografía de la viuda de Olivan y hermano.

La parte litográfica está hecha en Viena y los retratos en la fotografía expresada.

Nuestra enhorabuena á los autores.

Teatro del Liceo.

A las ocho en punto—Estreno del capricho cómico en tres actos y en prosa, sobre crítica dramática, original de don José Echegaray, titulado *Un Crítico incipiente*. Entrada general 3 reales.

Para los inundados

De actualidad.

En contestación á numerosas consultas que se nos han dirigido respecto á si es ó no obligatorio el descuento de un día de haber á todo empleado público para que ingrese su importe en la suscripción oficial abierta por el Gobierno, podemos asegurar que es completamente voluntario, como así se manifestó ayer por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en la reunión de la Junta provincial de socorros para las víctimas de las inundaciones, contestando á una pregunta formulada por el director de LA LIBERTAD, y según se desprende del artículo 2.º del Real decreto de 15 del actual, que á la letra dice así:

«Se invitará por cada Ministerio á cuantos funcionarios de todos los órdenes y clases, activas ó pasivas, perciben sueldo del Estado para que contribuyan á este benéfico objeto, por lo menos con el haber íntegro correspondiente al día 30 del presente mes.

Los Ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar dirigirán análogas invitaciones á los muy Rvdos. Arzobispos y Rvdos. Obispos, á fin de que el ciego consagre, como donativo á esta obra de caridad nacional, el importe de un día de su asignación en los presupuestos del Estado.»

Los curas de varias parroquias de esta capital, han comenzado la cuestación á domicilio para reunir socorros para las víctimas de la inundación de las provincias de Toledo y Almería.

Accediendo á la petición que nos ha dirigido el Sr. Merino en nombre de *La Liga de Contribuyentes*, y en atención á no reunir el local en que se halla la redacción de dicho colega condiciones suficientes de seguridad (según así nos manifestó dicho señor), hemos vuelto á hacernos cargo de las cantidades allí entregadas por LA LIBERTAD, con destino á las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería, recibiendo además las veinte y cinco pesetas del donativo de dicho semanario, que formando en todo 286'70 hemos impuesto hoy en la Caja de ahorros, llevando con ello impuestas 1.129'28 pesetas.

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, ayer tuvo lugar la junta convocada por el gobernador civil de la provincia, para proceder al cumplimiento de la última Real orden del ministerio de la Gobernación á fin de arbitrar recursos para socorrer á las víctimas de Consuegra, Almería etc.

Atentamente invitados por la primera autoridad de la provincia acudimos á la reunión, á la cual también asistieron el Gobernador militar, los diputados por Salamanca y Sequeros, señores La Fuente y Martín Sánchez, los señores presidente de la Audiencia y la Diputación, Rector de la Universidad, Director de la sucursal del Banco, Jefe de la guardia civil, señores Vazquez de Parga, Esteban (don Sandalio), Pastors, Asensio por *La Región*, Merino por *La Liga de Contribuyentes*, Iglesias por *El Adelanto*, Girón Severini por *El Criterio* y Bajo Cid por *El Fomento*.

El secretario del gobierno don Ramón González, dió lectura á la precitada Real orden y enseguida que concluyó, el director de *La Región* preguntó si la Junta era convocada con el exclusivo objeto de dar cumplimiento á la R. O.

Contestándosele afirmativamente, se retiró de la reunión diciendo que á su modo de ver con él no rezaba tal cumplimiento.

Se acordó enviar una circular á todos los Ayuntamientos á fin de que abran suscripciones y se nombró una comisión encargada de la recaudación compuesta del Presidente de la Diputación señor Torreja y del señor Orea (don Ramón) depositario de fondos provinciales.

El señor gobernador quedó encargado de redactar la citada circular y los señores rector de la Universidad, Vázquez de Parga y Esteban (D. Sandalio), de ponerle el visto bueno en representación de los presentes.

El Sr. Acuña declaró constituida con los señores que allí se hallaban, la Junta provincial de socorros, pero al hacerlo, se levantó el Sr. Girón, director de *El Criterio*, excusándose de formar parte de la misma, y ausentándose como pocos momentos antes lo había hecho su querido colega el director de *La Región*.

Para concluir, diremos que el Alcalde de Salamanca y el Prebado de la diócesis señores Prieto y Rvdo. P. Cámara, excusaron su asistencia al acto por hallarse indispuestos.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Descarrilamiento.

Madrid 23 (4 t.)—Al entrar anoche en la estación de Córdoba el tren correo de Sevilla, descarrilaron el tender y dos vagones del mismo, por causa del desnivel de la aguja.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Hubo un conato de alboroto por parte de los viajeros que estaban indignados.

Un choque.

Madrid 22 (4'30 t.)—En Wolbron (Berlín) ha tenido lugar un horrible choque de trenes.

Hasta ahora han sido extraídos diez muertos y gran número de heridos.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Consecuencias de otro descarrilamiento.

Madrid 23 (4'30 t.)—El fiscal que entiende en el proceso cuya vista se está verificando en París á consecuencia del tristemente célebre descarrilamiento de Saint Mandé, pide un castigo enérgico contra el subjefo de la estación y el maquinista del tren.

La vista de la causa terminará el viernes.

¿Mieditis?

Madrid 23 (5 t.)—Háblase de precauciones militares en previsión de futuras alteraciones del orden.

Ha causado sensación el que ayer visitasen los cuarteles de esta capital los señores ministro de la Guerra y capitán general de Castilla la Nueva.

Mons parturiens

Madrid 23 (5'30 t.)—Caméntase mucho la actitud en que se colocarán los liberales fusionistas en las próximas Cortes, según se desprende del *meeting* celebrado ultimamente en el teatro Principal de Santander.

Prométese reñidas luchas con el actual Gobierno y curiosos incidentes.

Ya no va.

Madrid 23 (6 t.)—La Reina Regente ya no irá á visitar al pueblo de Consuegra.

El Corresponsal.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 22 publica las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para atender á las desgracias ocasionadas por los últimos temporales.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de don Francisco de Paula Arrillaga se encargue de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico el director de Obras públicas.

—Otra trasladando á la cátedra de latín y castellano del Instituto de Guadalajara á don Miguel Rodríguez Juan.

El Boletín Oficial de esta Provincia en su número de hoy y anteayer contiene, entre otras disposiciones menos importantes, una orden del Gobierno civil convocando á la Diputación Provincial para sesión extraordinaria que se celebrará el día 30 de los corrientes con motivo de la Real orden r del Ministerio de la Gobernación referente al arbitrio de recursos para los pueblos víctimas de las inundaciones.

También publica el plan de aprovechamiento para el año forestal de 1891 á 1892, relativo á los montes públicos incluidos en el catálogo formado con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 32 de Enero de 1862 y conforme á la ley de 21 de Mayo de 1863.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, segundo capitán.

De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de las Mercedes.

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se ha empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **7 pesetas**. De venta en todas las farmacias.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

- Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.
- Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.
- Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
- Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepeso de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

JORGE CURTIUS

Gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelfo, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 46, Salamanca.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelfo, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: Don Manuel Durán Araujo.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten reglamentos *gratis* á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 1, Salamanca.

RELOJERÍA Y ÓPTICA
DE
ADOLFO WINZER
RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

GIRAUD Y PITA
CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal.

Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las enfermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 6

CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

CAFE RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD
A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO
(COCHINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la cartase, sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUDINO (1)

DIRECTOR-PROPIETARIO

Licdo D. Gabriel Díaz García.

CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-externos, permanentes y externos. Pidanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio, con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

CANTINA VALENCIANA

102-TORO-102

Se sirven comidas y finos buñuelos al estilo de Madrid; esta casa tiene un excelente cocinero.

Se reciben toda clase de encargos por delicados que sean. Especialidad en verdaderas paellas á la valenciana.

NO EQUIVOCARSE

102-TORO-102

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

HOTEL DE LA VASCONGADA

DE **TELEFORO SANCHEZ**

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones
SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

LABRADORES

Se recomiendan á los mismos los excelentes abonos minerales sin rival, procedentes de Haro, elaborados por el sabio químico é inventor de ellos señor don Angel G. de Arteché, con privilegio de invención por veinte años.

Esta confianza que tanto le honra, se la han dispensado los agricultores siempre que han visto figurar su nombre, como cuando la fábrica de los señores Francés y Compañía funcionaba con el nombre de Arteché, Francés y Compañía, de la cual fué director y principal propietario.

Con dos quintales es suficiente para una hembra. Precio, ocho pesetas quintal. Se dan catálogos gratis, al que los pida, del modo de usarse.

Puntos de venta.

Tejares, Bóveda, Fuentes de San Esteban, Pedroso, Alba de Tormes, Golpejas y Sando de Santa María.

Único representante en esta provincia, José García, Negociante en Cereales, Tejares.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILES DE S. F. P.

ANUNCIO

Debiendo procederse al suministro de 6.000 metros cúbicos de balastro, acopiados en distintos puntos, la línea de los cuales 2.500 serán de piedra machacada y 3.500 de arena gruesa, puestas sobre wagón, se hace saber al público para los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 del presente mes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con sobre al Sr. Director de la Explotación y en el lema (Proposición para suministro de balastro) presentando á la vez muestra del material en un saquito lacrado.

Los precios máximos serán 1'25 pesetas por metro cúbico de arena, y dos pesetas por el de piedra machacada, puesto sobre wagón.

El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días no festivos, de diez de la mañana á dos de la tarde, en las oficinas de este servicio hasta el día 30 del corriente mes.

Salamanca 19 de Septiembre de 1891.—El Jefe del servicio de vía y obras, RAFAEL ARJONA.

LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCIA FERNANDEZ
Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomero, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.